Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 1 de 37

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16	01	25	A 31	01	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	79%			64%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7621
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	07/05/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464-0
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($478.903.086), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($431.012.777) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($47.890.309) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7621 de 2024 la suma de: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 2 de 37

	QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($96.987.510) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.530.375). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** | **VIGENCIA** | **NO. DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** | **VALOR CDP** | **VALOR AFECTADO CDP** 17722 | 2024 | 7939 | Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. | $80.457.135 | $80.457.135 **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución,
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 3 de 37

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($478.903.086), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($431.012.777) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($47.890.309) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7621 de 2024 la suma de: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($96.987.510) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.530.375). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $319.701.378 APORTE ASOCIADO $46.922.130
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $191.768.534 ASOCIADO $17498.554
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17722	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$80.457.135	$80.457.135
OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($80.457.135)					

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$2.188.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$5.010.200
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 4 de 37

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$1.082.369
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$1.094.810
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$1.725.225
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 2.208
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 409.310
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 397.390
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 683.030
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 362.337
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$1.971.693
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$1.630.226
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 07 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-1b092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 5 de 37

	directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 01 al 06 de diciembre de 2024, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.437.929 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $453.200, Reconocimiento al Uso del Predio $545.088, Vigilancia $247.357, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $192.284.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Salud y Nutrición presentaron observación a mejorar dado que, no contaron la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, esquema de vacunación, valoración odontológica y verificación de estado vacunal de los niños asistentes a la unidad operativa. El desengrasante no cumplió con los requisitos mínimos de rotulado. Se observaron tablas de picado deterioradas, con defectos en su superficie. El asociado no realizó entrega en los tiempos establecidos en el anexo técnico de los soportes de ejecución financiera del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión que estaban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 6 de 37

	los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 16 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a reunión de presentación del equipo en la subdirección local – De la mano contigo; presentaron listado de asistencia. El 17 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a reunión de Bienvenida en la subdirección local de Ciudad Bolívar; presentaron asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 16 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización el 07 de febrero del 2025, con padres de familia, se evidenció cronograma.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 S.A.S, Asociación de productores de leche Aprolecho, Corporación KAAX y Cooperativa Colanta los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o cuentan con certificado expedido por La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca o le compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de enero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $36.618.886, que representa el 57% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 7 de 37

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 7 colaboradoras contratadas en el mes de enero del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación).
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 8 de 37

	derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo. Presentó acta con fecha del 20/01/2025 sobre “Acuerdos para favorecer las interacciones armónicas-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083116-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 9 de 37

			documentación" dirigido al equipo de trabajo mediante encuentro presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar dado que, no contaron con la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada entre el 24 de octubre y el 18 de noviembre de 2024; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2024 y el 26 de noviembre de 2024. No se presentan casos de desnutrición ni obesidad. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-130928111
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 10 de 37

	participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008633, del 19 de febrero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065920, del 26 de febrero de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 29 de agosto de 2024.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar dado que, el desengrasante no cumplió con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 11 de 37

			técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de tres tanques de almacenamiento de agua potable, del 17 de enero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-130928 11
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 12 de 37

			Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Registro, Medición y Control de Descomide.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de enero de 2025, socialización del tema Enfermedades transmitidas por alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar dado que, se observaron tablas de picado deterioradas, con defectos en su superficie.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N009418 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 5 de junio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Cooperativa Colanta con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria Invima con Concepto sanitario del establecimiento de lácteos con fecha de emisión del 04 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-130928111
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 13 de 37

			Asociación de productores de leche Aprolecho con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria Invima para establecimiento de comercialización de lácteos con fecha de emisión del 20 de noviembre de 2024. Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: Super Nuevo Almacén con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E709620 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de diciembre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: LNPM del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de episodios diarreicos frecuentes asociados a la ingesta de lácteos y derivados. AMBL del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia al huevo.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 14 de 37

	de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. Presentó cronograma año 2025 a corte de mes de marzo con socializaciones del proyecto pedagógico, dirigido a familias y talento humano. Presentó socialización del 16/01/2025 con talento humano, abordando los lineamientos en pedagogía Waldorf, en el marco del proyecto pedagógico, mediante reunión presencial.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que las profesionales de atención a primera infancia se encontraban en la construcción de los observadores para cada niño y niña, con el fin de dar cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 15 de 37

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de entrega de informe a familias, en la que la primera entrega se tenía programada del 1 al 4 de abril 2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma año 2025 a corte de marzo con acciones frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños. Presentó actividad con familias, niños y niñas del 20/01/2024, abordando el regreso al jardín, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programado comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programada jornada pedagógica
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado no presentó factura de compra de papelería, ni material didáctico del rubro asignado para el convenio. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b7 1638-130928 11
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 16 de 37

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se presentaron mantenimientos programados para el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *03 botiquines portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-130928111
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 17 de 37

			*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 17/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Francia posada. *Contra Incendios: Diana Cortez. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26-03-2023, a nombre de Brianda Soche, otorgado por Cruz Roja.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-130928111
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 18 de 37

			• Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de prestación del servicio de transporte. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se observó la elaboración del cronograma para llevar a cabo socializaciones y actividades pedagógicas relacionadas con las prácticas de autocuidado, según lo establecido en el Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios,	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00126090 con fecha de vigencia de 07/11/2024 a 06/11/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-130928111
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 19 de 37

	o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 20 de 37

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 16 de enero 2025 la responsable del servicio realizó inducción y reinducción a las y los colaboradores, frente a la misión y visión, principios, objetivos, Políticas generales de seguridad y privacidad de la información y gratuidad del servicio; presentaron acta de la actividad realizada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha inicial 16 de enero al 31 de marzo del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 15 de enero de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar de servicio generales y manipulador de alimentos con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 24 de enero del 2025, el asociado realizó las notificaciones de los cambios presentados: La profesional en atención a la primer infancia Carmen Gisela Mejía Márquez, terminó contrato en su remplazo fue contratada la señora Leidy Johanna Espejo Gutiérrez. La señora Amalia Báez Pérez, auxiliar de servicios generales terminó contrato el 06 de diciembre del 2024, en su remplazo fue contratada la señora Lina Tatiana Paz.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 21 de 37

			El apoyo administrativo Brianda Sirley Soche Rodríguez terminó contrato el '06 de diciembre del 2024, en su remplazo fue contratada la señora Brianda Sirley Soche Rodríguez.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	El 16 de enero del 2025, la responsable del servicio lideró socialización del anexo técnico componente técnicos en general con las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad realizada.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores La profesional en atención a la primera infancia Carmen Gisela Mejía Márquez finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en el periodo verificado no contaban con los niños y niñas matriculados, por lo tanto, no se requería la contratación. La profesional en atención a la primera infancia Sandra María Tavera Rubio finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024 en su reemplazo ingreso Leidy Johanna Espejo Gutiérrez el 16 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 16 de enero del 2025 La auxiliar administrativa Brianda Sirley Soche finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Diana Marcela Ortiz el 16 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval del 15 de noviembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 22 de 37

			La señora Amalia Báez Páez auxiliar de servicio generales finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024 en reemplazo ingresó Lina Tatiana Paz Moreno el 16 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 16 de enero de 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 personas en prevención, detención de la violencia sexual infantil y una (1) persona en lactancia materna.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha al 12 de diciembre de 2023. Para el mes de enero de 2025, la matriz de riesgo estaba en proceso en construcción.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 16 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil sobre el documento; presentó acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 23 de 37

			Tenían programada socialización el 07 de febrero del 2025, con padres de familia; presentaron cronograma.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, el 24 de octubre del 2024, la gestora local Ingrid Carolina Santos Parra realizó acompañamiento; presentaron acta con las firmas correspondientes.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de enero del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja, reclamo o sugerencias que reciba el jardín, el cual realizan apertura cada mes. El 17 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización del uso del buzón de sugerencias a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización del buzón de sugerencias del jardín infantil el 07 de febrero del 2025, con padres de familia; presentaron cronograma.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos contaban 4 niños y niñas matriculados de los cuales 2 tenían compromisos activos por documentación firmados el 20 de enero del 2025 con fecha de entrega del 31 de enero del 2025. En el nivel de pre jardín contaban 19 niños y niñas matriculados de los cuales 13 tenían compromisos activos por documentación firmados el 20 de enero del 2025 con fecha de entrega del 31 de enero del 2025. En el nivel de pre jardín contaban 16 niños y niñas matriculados de los cuales 9 tenían compromisos activos por documentación firmados el 20 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083116-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 24 de 37

			enero del 2025 con fecha de entrega del 31 de enero del 205.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó inscripciones en el SIRBE Web.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 20 de enero del 2025, realizaron actuación en atención 4 niños y niñas del nivel párvulos, 16 niños y niñas del nivel pre jardín, 12 niños y niñas de nivel de jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no tenía actividades programada frente a búsqueda activa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 25 de 37

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja y a la que tiene acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 26 de 37

	de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".		El 16 de enero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil sobre la Política; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización el 07 de febrero del 2025 con padres de familia; presentaron cronograma.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de septiembre del 2024 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 10 de octubre del 2024, el apoyo administrativo Brianda Sirley Soche Rodríguez, firmó y envió a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE WEB.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no ha diligenciado os formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083116-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 27 de 37

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero de 2025, se realizó en fecha 30/01/2025, según transferencia electrónica del GNB SUDAMERIS, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 84042955 con fecha de pago 10/02/2025, cotizando salud del mes febrero 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes enero de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, se contrataron las personas requeridas para atender la cobertura matriculada, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $16.735.398, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $9.375.379; Vigilancia $1.725.225, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.208, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $409.310, Elementos de aseo institucional $575.990, Aseo Personal $683.030, y Alimentos $3.964.256
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el	**A MEJORAR**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 28 de 37

	ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.		verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS, sin embargo no presentó los soportes de ejecución de los recursos en los plazos establecidos en los Anexos Técnicos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de aspectos financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 29 de 37

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Contar con la verificación y seguimiento de la la afiliación al SGSS en salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, esquema de vacunación, valoración odontológica y verificación de estado vacunal de la totalidad de niñas y niños asistentes a la unidad operativa. Contar con un desengrasante que cumpla con los requisitos mínimos de rotulado. Reemplazar las tablas de picado deterioradas, por unas en buen estado.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda que se deben cargar los documentos en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Seguimos en la construcción de los documentos de verificación y seguimiento de la afiliación al SGSS en salud, asistencia a la valoración de crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación, tendremos en cuenta el rotulado del desengrasante; las tablas de picado de darán de baja y se realizara el cambio sugerido**.**

ASPECTOS FINANCIEROS
Atendemos la sugerencia y el próximo mes cargaremos la información en los tiempos indicados.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025/02	2025/01/10	2.857.290
PENSIÓN	2025/01	2025/01/10	
ARL	2025/01	2025/01/10	
PARAFISCALES	2025/01	2025/01/10	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 30 de 37

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO del 16 al 31 DE ENERO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°7621-2024.**		
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 9.375.379**	**$ 1.133.000**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.010.200	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 1.133.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.082.369	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.094.810	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 1.362.720
VIGILANCIA	$ 1.725.225	$ 422.145
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.208	$ 352.520
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 409.310	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 397.390	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 683.030	
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	
ALIMENTACIÓN	**$ 3.964.256**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	**$ 362.337**	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**$ 1.971.693**	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**$ 1.630.226**	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 16.556.798**	**$ 3.270.385**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2025 ES POR VALOR DE $19.827.183

APORTES SDIS POR VALOR DE $16.556.798

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $3.270.358

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b7 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 31 de 37

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $15.315.360, que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 10.256.278	$ 2.857.290	$ 2.201.792	$ 5.939.981	$ 9.375.379	$ 1.133.000	$ 9.375.379
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.440.842	$ 432.572	$ 314.586	$ -	$ 2.188.000	$ -	$ 2.188.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 4.918.334	$ 1.356.495	$ 1.057.171	$ 2.321.800	$ 5.010.200	$ -	$ 5.010.200
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 971.443	$ 261.625	$ 207.932	$ 1.441.000	$ -	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.133.000	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.454.739	$ 400.715	$ 309.285	$ 1.082.370	$ 1.082.369	$ -	$ 1.082.369
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.470.920	$ 405.883	$ 312.818	$ 1.094.811	$ 1.094.810	$ -	$ 1.094.810
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N° CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	30/01/24	BANCO GNB SUDAMERIS			9605981		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PLANILLA PARAFISCALES	10/2/2025	MIPLANILLA.COM			84042955		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.362.720 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/1/2025	$ -	$ 1.362.720	$ 1.362.720
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 1.362.720	$ 1.362.720

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.147.370 que corresponde a recursos de la SDIS y $247.357 que corresponde al valor del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -56190	30/01/25	30/01/25	$ 1.725.225	$ 422.145	$ 2.147.370
TOTAL VIGILANCIA				$ 1.725.225	$ 422.145	$ 2.147.370

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $354.728 de los cuales $352.520 corresponde a recursos de la SDIS y $2.208.000 que corresponde al valor del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	30/1/2025	$ 2.208	$ 352.520	$ 354.728
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 2.208	$ 352.520	$ 354.728

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $409.310 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	30/1/2025	$ 409.310	$ -	$ 409.310
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 409.310	$ -	$ 409.310

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $397.390 los cuales corresponde a aportes de la SDIS, Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLOMBIANA DE COMER CIO S.A ALKOSTO	890900943-1	FACTURA X5212516678	17/01/25	$ 333.190	$ -	$ 333.190
COLOMBIANA DE COMER CIO S.A ALKOSTO	890900943-1	FACTURA X5212516680	17/01/25	$ 9.800	$ -	$ 9.800
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA FE 7451	18/01/25	$ 54.400	$ -	$ 54.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 397.390	$ -	$ 397.390

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $500.038 los cuales corresponde a aportes de la SDIS, el asociado no presentó soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083116-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 32 de 37

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $214.525, los cuales corresponde a aportes de la SDIS, el asociado no presentó soportes de ejecución

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.318.800, Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLOMBIANA DE COMER CIO S.A ALKOSTO	890900943-1	FACTURA X9312515879	31/07/15	$ 44.700	$ -	$ 44.700
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA FE 7447	18/01/25	$ 123.500	$ -	$ 123.500
VELOCITY FULL COMMERCE S.A.S	901321683-6	FACTURA FEMC 147682	18/01/25	$ 92.000	$ -	$ 92.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA FE 7446	18/01/25	$ 182.000	$ -	$ 182.000
LÍDER SAS	900.666.619-1	FACTURA FE 20214	28/01/25	$ 60.000	$ -	$ 60.000
COLOMBIANA DE COMER CIO S.A ALKOSTO	890900943-1	FACTURA X5212516677	17/01/25	$ 88.830	$ -	$ 88.830
VELOCITY FULL COMMERCE S.A.S	901321683-6	FACTURA FEMC 147683	18/01/25	$ 92.000	$ -	$ 92.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 683.030**	**$ -**	**$ 683.030**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $149.842 a cargo de SDIS. no se presentaron soportes para el periodo verificado.

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.899.000 (Párvulos $2.010.200, Prejardín $2.444.400, Jardín $2..444.400) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.500.366 por cobertura. (Párvulos $1.608.160, Prejardín $256.662, Jardín Prejardín $635.544). Se llevó a la ejecución el valor $3.964.256 así (Párvulos $362.337, Prejardín $1.971.692, Jardín Prejardín $1.630.226) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA FVE 16754	20/01/25	$ 443.200	$ -	$ 443.200
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA FVE 16760	22/01/25	$ 464.720	$ -	$ 464.720
COOPERATIVA COLANTA	890.904.478-8	FACTURA 4161 - 3040114	18/01/25	$ 147.287	$ -	$ 147.287
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	FACTURA KAAX 31	25/01/25	$ 851.084	$ -	$ 851.084
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	FACTURA KAAX 37	29/01/25	$ 389.960	$ -	$ 389.960
EVEREST RM & S.A.S.	901.405.570-4	FACTURA RM 3366	26/01/25	$ 174.605	$ -	$ 174.605
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.470.856**	**$ -**	**$ 2.470.856**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA FEM 2437	30/01/25	$ 310.200	$ -	$ 310.200
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA FEM 2438	30/01/25	$ 367.600	$ -	$ 367.600
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA 7445	18/01/25	$ 355.200	$ -	$ 355.200
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA 7497	25/01/25	$ 269.000	$ -	$ 269.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA 7507	28/01/25	$ 95.400	$ -	$ 95.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-1	FACTURA 7516	29/01/25	$ 96.000	$ -	$ 96.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.493.400**	**$ -**	**$ 1.493.400**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 3.964.256**	**$ -**	**$ 3.964.256**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $575.940que corresponde a recursos de la SDIS, el asociado no presentó soportes de ejecución.

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $119.350, el asociado no presentó soportes de ejecución.

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $188.958, el asociado no presentó soportes de ejecución.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77-1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 33 de 37

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 42 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de diciembre de 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2025

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Marleny Suárez Medina – Componente Salud y Nutrición
Yurany Carolina Forero Nova – Aspectos Financieros.

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b77 1638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 34 de 37

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 08:31:18

Finalización: 2025-02-19 10:41:27

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prad

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova

Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 36 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 08:31:18

Finalización: 2025-02-19 10:41:27

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811
2025-02-19T10:41:29-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7621-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083118-b71638-13092811

Creación: 2025-02-19 08:31:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 10:41:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 08:31:38 Lec.: 2025-02-19 08:54:47 Res.: 2025-02-19 08:57:15 IP Res.: 191.156.147.30
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-19 08:57:15 Lec.: 2025-02-19 09:46:46 Res.: 2025-02-19 09:46:51 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 09:46:51 Lec.: 2025-02-19 10:15:02 Res.: 2025-02-19 10:15:09 IP Res.: 186.155.13.207
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:15:09 Lec.: 2025-02-19 10:33:39 Res.: 2025-02-19 10:33:43 IP Res.: 181.59.2.251
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:33:43 Lec.: 2025-02-19 10:38:22 Res.: 2025-02-19 10:38:28 IP Res.: 191.95.36.17
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:38:28 Lec.: 2025-02-19 10:38:40 Res.: 2025-02-19 10:38:46 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:38:46 Lec.: 2025-02-19 10:41:17 Res.: 2025-02-19 10:41:27 IP Res.: 190.27.225.68